

teniones.

Y qualmto hacemos presente a V. q.º Excmos como
 Excmos q.º Velibae a esta Villa la Val p.ª El
 presente año de 30 lo mas largo en las Jnas de
 Tumilla y Sangovera donde igualmente previni-
 mos lo que la misma Coyuntura de las Cabanas
 q.º en las Pontes a seis u.º a los q.º Anequinos El
 seis por ciento de la Vpantida y El tres por ciento
 del importe de los Pontes bendaa a Cortan las mil
 seiscientas veinte y siete faneg. En q.º esta Acopiada
 esta Villa seventa mil nuebecientos treinta y cinco u.
 a Cuya Vpento sale cada Telt. a por mas de veinte
 y seis quantos y medio lo que hacemos presente a
 V. p.ª la Determinacion que se oiaa tomar sobre lo
 p.º que haya mas de Jan ari la Val de este
 año de 30 con El residuo q.º Exite de la del Año
 de los años anten^{tes} quedando nosotros con el cui-
 dad de notician a V. si los Pontes y demas anequinos
 subieren o baxaren en vista de los Padrones y diban
 tan mas o menos de lo que hemos regulado p.ª
 que se aumente o disminuya El precio en el
 año sigte y puntamto quedando pidiendo a Dios pro-
 p.º a V. en un mayon Guandana la

D. Pedro Lopez

D. Thomas Pedro de Matta